

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

RESOLUCION No.07-G-IJ-0004643
MARIA ANAPHA JIMÉNEZ TORRES
INTENDENTE JURIDICO DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL, (E)

CONSIDERANDO

QUE mediante Resolución No. 06-G-IJ-0006631 del 19 de septiembre del 2006 inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 3 de mayo del 2007, se declaró la disolución y se ordenó la liquidación de la compañía **MOTRITOS, MOLINOS TRITURADORAS, TOLVAS Y HORNOS S.A. MOTRITHOSA**, empresa constituida con domicilio en la ciudad de Guayaquil, mediante escritura pública autorizada ante el Notario Trigésimo del cantón Guayaquil el 21 de junio del 2001, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 8 de octubre del 2001;

QUE en virtud de la Resolución antes indicada, se designó como Liquidador al señor Ing. Boris Uscocovich Guerrero, a quien no se le emitió su nombramiento;

QUE es atribución del señor Superintendente de Compañías designar y remover a los liquidadores;

En ejercicio de sus atribuciones delegadas por el señor Superintendente de Compañías, mediante Resolución No. ADM-9814 de 18 de agosto de 1998; ADM-0649 de 27 de diciembre del 2006 y ADM-07106 del 25 de abril del 2007;

RESUELVE:

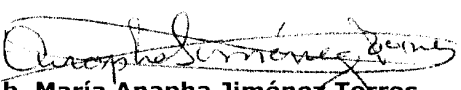
ARTICULO PRIMERO.- NOMBRAR en reemplazo del señor Ing. Boris Uscocovich Guerrero a la Abogada Ridella Izurieta Izurieta para el cargo de Liquidadora de la compañía **MOTRITOS, MOLINOS TRITURADORAS, TOLVAS Y HORNOS S.A. MOTRITHOSA "en liquidación"**, y conferirle todas las facultades determinadas en la Ley de Compañías y en el estatuto social a fin de que efectúe las operaciones de liquidación.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que la Liquidadora inscriba su nombramiento en el Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía, en el término de diez días contados desde su aceptación.

ARTICULO TERCERO.- REMITIR copia de esta resolución al Delegado General del Servicio de Rentas Internas.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

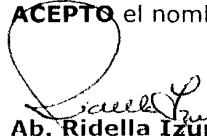
COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, en Guayaquil, a


Ab. María Anapha Jiménez Torres
INTENDENTE JURIDICO DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL, (E)

16 JUL 2007

GEM/Anita
Exp. No. 108795
Trámite No. 16472

ACEPTO el nombramiento de Liquidadora.- Guayaquil, a 18 JUL. 2007


Ab. Ridella Izurieta Izurieta

NUMERO DE REPERTORIO: 37.720
FECHA DE REPERTORIO: 31/Jul/2007
HORA DE REPERTORIO: 15:15

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
Certifica: que con fecha treinta y uno de Julio del dos mil siete queda inscrita la Resolución N° **07-G-IJ-0004643**, dictada el 16 de Julio del 2007, por el Intendente Jurídico de la Intendencia de Compañías de Guayaquil (E), Ab. Maria Anapha Jiménez Torres, la misma que contiene el **Nombramiento de Liquidador**, de la Compañía **MOTRITOS, MOLINOS TRITURADORAS, TOLVAS Y HORNS S.A. MOTRITHOSA " EN LIQUIDACION "**, a favor de **RIDELLA IZURIETA IZURIETA**, a foja **85.885**, Registro Mercantil número **15.444**.

ORDEN: 37720



S

REVISADO POR: *[Signature]*



**REGISTRO
MERCANTIL**

AB. TATIANA GARCIA PLAZA
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA